



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
21 de Agosto, 2023

**INCREMENTO DE ALERTA
11:00 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que las 10:00 a.m de hoy lunes, el centro de la tormenta Franklin fue ubicado próximo a la latitud 15.1 norte 69.8 oeste, esto es a unos 370 km al sur de Santo Domingo. Sus vientos máximos se mantienen en 85 kph, con ráfagas superiores. Los vientos de tormenta se extienden a unos 95 km fuera de su centro. Se mueve hacia el oeste a unos 19 kph, esperándose que de forma gradual cambie al oeste/noroeste y luego noroeste dentro de las siguientes 24 a 36 horas.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Emite aviso de POR TORMENTA TROPICAL desde la isla Saona hasta la frontera con Haití (Pedernales) y condiciones de tormenta tropical desde la Isla Saona Hasta Montecristi. De ahí, que el COE, modifica **los niveles de alerta**, por lo que a partir de ahora registrarán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

ROJA		AMARILLA	
Prov. Santo Domingo	San Pedro de Macorís	Puerto Plata	Dajabón
El Distrito Nacional	La Romana	Duarte	Montecristi
San Cristóbal	San José de Ocoa	Hato Mayor	Hermanas Mirabal
Peravia	Azua	El Seibo	Españillat
Barahona	Pedernales	María Trinidad Sánchez	Samaná
San Juan	Bahoruco	Monte Plata	Monseñor Nouel
Independencia	Elías Piña	La Altagracia	Santiago
		La Vega	Sánchez Ramírez
		Santiago Rodríguez	Valverde
Total: 14		Total: 18	

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.

CONDICIONES MARÍTIMAS

En la costa Caribeña y atlántica, se les exhorta a la población y a los organismos de primera respuesta a darle un estricto seguimiento a la restricción contenida en el informe marino de la Oficina Nacional de Meteorología.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , 9.1.1, *462 de la OPTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten altovolúmenes de agua y no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

ACCION TOMADA:

El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”